

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|-------|------|
| JUNIO | 2024 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Nombre. | SANDRA CAROLINA ARENAS BUSTOS | | |
| 2.- Rut. | | | |
| 3.- N° Decreto. | Alcaldicio: 1610 02/05/2024 | Imputación: 215.21.04.004.007 | Centro de Costos: 32.02.01 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Orientador Vecinal
- Apoyar a la administración de las dependencias municipales en las cuales sea ubicado según su rol
- Entregar orientación a los vecinos y contribuyentes que concurren a los recintos municipales
- Informar a las personas de los servicios que ofrece el departamento de seguridad
- Trabajar en turnos rotativos, según sea informado por el supervisor
- Realizar apoyo en las distintas actividades municipales, cuando sea requerido durante su servicio
- Mantener comunicación vía radial o telefónica con la central de Buin Seguro, informando novedades que mantenga durante su turno.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Apoyo a los usuarios en las distintas dependencias municipales, como también en plazas o parques de la comuna, entregando orientación física y espacial al público que concurra al lugar en búsqueda de diferentes tipos de atenciones y servicios.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fotografía

Hojas de informe

Tabla de servicio

V.- Observaciones.

No existen.

Sandra Carolina Arenas Bustos

Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, Julio Sanchez Riquelme, Director (S) de Seguridad Publica en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

Julio Sánchez Riquelme
Director (S) de Seguridad Publica

Carolina Jara Flores
Coordinadora del Programa Buin Seguro

